

AirHelp advierte a los clientes de American Airlines de sus derechos de cancelación de vuelos

Los pasajeros afectados tienen derecho a una indemnización de hasta 600 euros

Debido a un fallo del sistema informático de American Airlines, todos sus pilotos podrían estar de vacaciones estas navidades, por lo que numerosos vuelos estarían en peligro.

Por este motivo, Paloma Salmerón, directora de Comunicación Global de AirHelp, compañía líder mundial en la aplicación de los derechos de los pasajeros aéreos, explica a qué pueden tener derecho los viajeros: "Debido a este fallo del sistema informático de American Airlines, el sindicato de aviación de la compañía ha señalado que cerca de 15.000 vuelos entre el 17 y el 31 de diciembre podrían sufrir cancelaciones o retrasos. En estos casos, los pasajeros afectados tendrían derecho a una indemnización de hasta 600 euros independientemente del precio del billete y si su vuelo se realiza desde la Unión Europea y siempre que la compañía aérea informe al pasajero con menos de dos semanas de antelación de la fecha de salida del vuelo".

"En este caso, los pasajeros deben estar atentos al momento en el que reciban esta cancelación de vuelo. Esta notificación por parte de la aerolínea debe hacerse a cada pasajero individualmente. Un anuncio general no es suficiente. Además, la aerolínea debe ofrecer a cada pasajero afectado un transporte alternativo u organizar el reembolso total del precio del billete. Hemos visto reclamaciones similares que se han ganado en el pasado. En AirHelp ayudamos a los pasajeros a ejercer su derecho a compensación y, si es necesario, acudimos a los tribunales por ellos, por lo que recomendamos a los viajeros que se pongan en contacto si se ven afectados por este caso".

Las cancelaciones y demoras de vuelos pueden dar derecho a los viajeros a una compensación de hasta 600 euros. Esta cantidad varía en función de la duración del retraso en el destino, la distancia recorrida y el motivo del retraso o el fallo. AirHelp recuerda a los pasajeros afectados que pueden exigir su reclamación de indemnización hasta tres años después de su fecha de vuelo.

Datos de contacto:

Tania Lanchas
Actitud de Comunicación SL
913022860

Nota de prensa publicada en: [Madrid, 1 de diciembre 2017.](#)

Categorías: [Viaje Sociedad Seguros](#)